

Santa Rosa, 29 de abril de 2024.--

VISTO: la solicitud de compra directa Nro. 2024 40 cuyo objeto es la contratación de Administración de aplicación web por el período de Mayo-Agosto/ 2024 sustanciada en Expediente Nro.2024-81-1220-00033.

RESULTANDO: I) Que según actuación Nro.1, se da inicio al procedimiento de compra directa Nro.2024 680.

II) Que en actuación 1 se informa respecto a la reserva de rubro correspondiente;

III) Que se recaban presupuestos de empresas del rubro, que se anexan en actuación Nro. 1

IV) Que según informe de evaluación que surge de actuación nro 1, se sugiere contratar a la empresa GROOVE como proveedora del servicio solicitado según presupuesto anexo.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar Acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) **AUTORIZAR**, el gasto correspondiente a la compra directa nro.2024 680 , es decir la suma de pesos Uruguayos cuarenta y dos mil (\$42.000), según presupuesto de la Empresa GROOVE Rut.020323790016 anexo en actuación Nro.1 del Expediente relacionado, con fondos del FIGM Literal D.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Verónica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Enrique Marquisio
Concejal

Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

